



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Monto total ejecutado por el Gobierno de la Provincia en concepto de pauta o publicidad oficial durante los años 2017, 2018 y 2019 a la fecha, discriminado por mes.-

Segundo: Detalle de la distribución de la pauta o publicidad oficiales realizada por el Gobierno de la provincia durante los años 2017, 2018 y 2019, debiendo identificar los medios, personas y/o empresas beneficiarias y los montos percibidos por cada uno de estos, discriminados por mes.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 octubre de 2019.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputado